



II AUTORIDADES Y PERSONAL

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 2 de septiembre de 2010, del Rector, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de Administración y Servicios (Jefaturas de Negociado). (2010062192)

Advertido error en la Resolución de 2 de septiembre de 2010, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de Administración y Servicios (Jefaturas de Negociado), publicada en el DOE núm. 177, de 14 de septiembre de 2010, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

El punto 5.2 de la base cuarta queda redactado de la siguiente forma:

“5.2. Experiencia en la misma la Unidad Funcional, Unidad Especializada, Unidad de Asesoramiento y Control, Servicio de la Universidad u otras estructuras en que se integre el puesto convocado según la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios en aplicación de los criterios básicos para la fijación de la estructura orgánica de la Gerencia aprobados por Consejo de Gobierno de la Universidad el 21 de diciembre de 2005, y que figura para cada puesto en el Anexo I de esta convocatoria (unidad de adscripción). La valoración será a razón de 0,01 puntos por mes trabajado, sin que exista posibilidad de su puntuación por los mismos periodos que hayan sido objeto de valoración en el punto 5.1”.

• • •